

Ingeniería Metalúrgica, con efectos de 1 de enero de 2000, con las mismas funciones que venía desarrollando.

Barcelona, 3 de marzo de 2000.—El Rector, Jaume Pagès i Fita.

5999 *RESOLUCIÓN de 3 de marzo de 2000, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se integra en el Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria a don Juan Antonio Sola Balaguer, en el área de conocimiento de «Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de Estructuras».*

De conformidad con el artículo 35 de la Ley 55/1999, de 29 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 30), dispone que los funcionarios del Cuerpo de Maestros de Taller o Laboratorio y Capataces de Escuelas Técnicas, declarado a extinguir por la disposición transitoria quinta de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, quedan integrados, en sus propias plazas y realizando las mismas funciones que vienen desarrollando, dentro del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, siempre que posean las condiciones de titulación exigidas para acceder a él.

De acuerdo con las normas de legal y general aplicación para en este caso y cumplidos todos los trámites preceptivos de la normativa vigente y haciendo uso de las prerrogativas que me otorga la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, así como los artículos 58 y 113 de los Estatutos de la Universidad, he resuelto integrar en el Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria a don Juan Antonio Sola Balaguer, en el área de conocimiento de «Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de Estructuras», del Departamento de Estructuras en la Arquitectura, con efectos de 1 de enero de 2000, con las mismas funciones que venía desarrollando.

Barcelona, 3 de marzo de 2000.—El Rector, Jaume Pagès i Fita.

6000 *RESOLUCIÓN de 3 de marzo de 2000, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se integra en el Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria a don Tomás Martínez Allona, en el área de conocimiento de «Mecánica de Fluidos».*

De conformidad con el artículo 35 de la Ley 55/1999, de 29 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 30), dispone, que los funcionarios del Cuerpo de Maestros de Taller o Laboratorio y Capataces de Escuelas Técnicas, declarado a extinguir por la disposición transitoria quinta de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, quedan integrados, en sus propias plazas y realizando las mismas funciones que viene desarrollando, dentro del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria, siempre que posean las condiciones de titulación exigida para acceder a él.

De acuerdo con las normas de legal y general aplicación para que en este caso y cumplidos todos los trámites preceptivos de la normativa vigente y haciendo uso de las prerrogativas que me otorga la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, así como los artículos 58 y 113 de los Estatutos de la Universidad, he resuelto integrar en el Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria a don Tomás Martínez Allona, en el área de conocimiento «Mecánica de Fluidos» del Departamento de Mecánica de Fluidos, con efectos de 1 de enero de 2000, con las mismas funciones que venía desarrollando.

Barcelona, 3 de marzo de 2000.—El Rector, Jaume Pagès i Fita.

6001 *RESOLUCIÓN de 6 de marzo de 2000, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a don Juan José Salazar Corral, Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Oftalmología».*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los

Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 12 de abril de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Juan José Salazar Corral, con documento nacional de identidad 50.057.913, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid, del área de conocimiento «Oftalmología», adscrita al Departamento de Cirugía II (Urol. Oftal. y Otorrinol.), en virtud de concurso ordinario.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Madrid, 6 de marzo de 2000.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.

6002 *RESOLUCIÓN de 8 de marzo de 2000, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a don José Manuel Lucía Megías, Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Filología Románica».*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 12 de abril de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don José Manuel Lucías Megías, con documento nacional de identidad 50.719.576, Profesor titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid, del área de conocimiento de «Filología Románica», adscrita al Departamento de Filología Románica y Filología Eslava, en virtud de concurso ordinario.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Madrid, 8 de marzo de 2000.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.

6003 *RESOLUCIÓN de 11 de marzo de 2000, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don Guillermo Ramírez Moreno.*

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo Docente de Universidades convocada por Resolución de 13 de mayo de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de junio), de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto efectuar el siguiente nombramiento:

Profesor titular de Universidad a don Guillermo Ramírez Moreno, con documento nacional de identidad número 5.246.704, en el área de conocimiento de «Química Física», departamento de Química Física Aplicada, clase de convocatoria, concurso.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a partir del día de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad

con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 11 de marzo de 2000.—El Rector, Raúl Villar Lázaro.

6004 *RESOLUCIÓN de 15 de marzo de 2000, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don Enrique Sebastián Rodríguez-Picavea Matilla.*

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo Docente de Universidades convocada por Resolución de 23 de marzo de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de abril), de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, habiendo cumplido el interesado los requisitos a

que alude el artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto efectuar el siguiente nombramiento:

Profesor titular de Universidad a don Enrique Sebastián Rodríguez-Picavea Matilla, con documento nacional de identidad 5.263.024, en el área de conocimiento de «Historia Medieval», Departamento de Historia Antigua, Medieval y Paleografía y Diplomática, clase de convocatoria concurso.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a partir del día de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 15 de marzo de 2000.—El Rector, Raúl Villar Lázaro.